Itinerarios catecumenales para la vida matrimonial. Una propuesta de acompañamiento a los matrimonios.

Alicia Bucio Castillo y Andrés Muñoz Mellado
Coordinadores Laicos Diocesanos de Pastoral Familiar.

En el 2015, el papa Francisco habló de "la necesidad y la belleza de «caminar juntos»". Este mensaje confluye en un término, que a la vez es un deseo: **"sinodalidad"**, que significa "hacer camino juntos", o sea, "caminar juntos". En especial en este 2022, donde esta palabra la hemos escuchado muy frecuentemente, en artículos, libros y en redes sociales.

En octubre de 2015, el Papa en la conmemoración del 50º aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, manifestó: "El mundo en el que vivimos, y que estamos llamados a amar y servir también en sus contradicciones, exige de la Iglesia el fortalecimiento de las sinergias en todos los ámbitos de su misión. Precisamente el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio".

Continuando: "La Iglesia no es otra cosa que el «caminar juntos» de la grey de Dios por los senderos de la historia que sale al encuentro de Cristo el Señor", señaló. "Lo que el Señor nos pide, en cierto sentido, ya está todo contenido en la palabra «Sínodo»". Aunque advirtió: "Caminar juntos -laicos, pastores, Obispo de Roma- es un concepto fácil de expresar con palabras, pero no es tan fácil ponerlo en práctica"; esto quiere decir, que la sinodalidad es posible si todos aportamos, si nos comprometemos.

El Papa, lo vuelve a insistir en el pasado 22 de junio durante su mensaje de inauguración en el Encuentro Mundial de las Familias en Roma Italia: "… partir de nuestra situación real y desde allí ***intentar caminar juntos, juntos como esposos, juntos en nuestra familia, juntos con las demás familias, juntos con la Iglesia***…" y más adelante enfatiza como hacerlo: "Un buen samaritano que se les acerca, cercano a ustedes y les ayuda a proseguir su camino y *a dar "un paso más"*, aunque sea pequeño. Y no lo olviden que ***la cercanía es el estilo de Dios: cercanía, compasión y ternura***…"

En este sentido el pasado 15 de junio se publicó el "Itinerario Catecumenal para la Vida Matrimonial" y se presentó en el Encuentro Mundial de las Familias a finales de junio, elaborado por el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, a fin de dar respuesta a la necesidad de un "nuevo catecumenado" en preparación al matrimonio, ya que la preocupación del Papa Francisco es que estemos dando a las parejas que se van a casar una preparación demasiado superficial y por consiguiente los futuros matrimonios corran el riesgo real de celebrar un matrimonio nulo o con unos cimientos tan débiles que se "desmorone" en poco tiempo y no pueda resistir ni siquiera las primeras crisis inevitables. Estos fracasos traen consigo

un gran sufrimiento y dejan profundas heridas en las personas. Se desilusionan, se amargan y, en los casos más dolorosos, acaban incluso por dejar de creer en la vocación al amor, inscrita por Dios mismo en el corazón del ser humano. Por tanto, existe ante todo el deber de acompañar con responsabilidad a quienes expresan la intención de unirse en matrimonio, para que sean preservados de los traumas de la separación y no pierdan nunca la fe en el amor.

De esta manera, para concretar esta urgente necesidad, el Papa Francisco nos aconseja realizar un verdadero catecumenado de los futuros esposos, que incluya todas las etapas del camino sacramental: los tiempos de la preparación al matrimonio, de su celebración y de los años inmediatamente sucesivos» (Discurso a los participantes en un curso sobre el proceso matrimonial, 25 de febrero de2017).

Lo que propone el Documento, se estructura en tres etapas: la preparación al matrimonio (remota, próxima e inmediata); la celebración de la boda; el acompañamiento de los primeros años de vida conyugal. Como pueden observar, se trata de recorrer un tramo importante del camino junto a las parejas en su trayectoria vital, incluso después de la boda, especialmente cuando pueden pasar por crisis y momentos de desánimo. De este modo, se intenta ser fieles a la Iglesia, que es madre, maestra y compañera de viaje, siempre a nuestro lado.

A manera de resumen, el documento aborda los requisitos para los proyectos de catecumenado de cara al matrimonio:

En la elaboración de este proyecto hay que tener en cuenta ciertos requisitos:

- Dure el tiempo suficiente para que las parejas puedan reflexionar y madurar.
- Partiendo de la experiencia concreta del amor humano, la fe y el encuentro con Cristo se sitúen en el centro de la preparación al matrimonio.
- Se organice por etapas, marcadas – cuando sea posible y apropiado – por ritos de pasos que se celebren dentro de la comunidad.
- Englobe todos estos elementos (sin excluir ninguno): formación, reflexión, diálogo, confrontación, liturgia, comunidad, oración y fiesta.

El documento propone que cada diócesis dé comienzo a un periodo de pruebas y se enumeren las fases que debe tener la preparación para el sacramento matrimonial, de la siguiente forma:

A. Fase pre-catecumenal: preparación remota:
 - Pastoral de la infancia
 - Pastoral juvenil

B. Fase intermedia (algunas semanas): tiempo de acogida de los candidatos:
 - Rito de entrada al catecumenado (al final de la fase de acogida)

C. Fase catecumenal:

- Primera etapa: preparación próxima (aproximadamente un año):
 - Rito del compromiso (al final de la preparación próxima)
 - Breve retiro de entrada a la preparación inmediata
- Segunda etapa: preparación inmediata (varios meses):
 - Breve retiro de preparación para la boda (unos días antes de la celebración)
- Tercera etapa: primeros años de vida matrimonial (2-3 años)

Posteriormente, el documento aborda la cuestión del acompañamiento de los matrimonios en crisis, algo para lo que las diócesis deben establecer los mecanismos necesarios para que sea efectivo. Se anima precisamente a los matrimonios que han superado una grave crisis a que sean instrumentos para ayudar a otros matrimonios.

Esta tarea catecumenal es de todos: "Toda la comunidad eclesial ha de implicarse en la tarea de acompañar a las parejas, en un camino compartido entre sacerdotes, cónyuges cristianos y agentes de pastoral, en el que los protagonistas son sobre todo los matrimonios – diferentes en edad y años de vida conyugal – que ponen su experiencia al servicio de quienes participan en el itinerario catecumenal. Para ello, es necesario un trabajo de formación y actualización, dirigido a todos, pero especialmente a los sacerdotes, para que se perciba la indispensable complementariedad y corresponsabilidad de laicos y sacerdotes/religiosos en el servicio de la pastoral familiar.

Un itinerario matrimonial de tipo catecumenal ha de ser considerado como una «herramienta pastoral» que ha de ser utilizada con discernimiento, sabiduría y el necesario sentido común, de modo que pueda ser adaptado con flexibilidad – en cuanto a los modos y tiempos de realización – a las situaciones concretas de las parejas que tenemos delante, y según las posibilidades concretas de los agentes de pastoral de la Iglesia local.

Por todo esto, queridos lectores, es importante que lo conozcan y en sinodalidad con los sacerdotes y los agentes de pastoral familiar, establecer sus respectivos itinerarios en sus parroquias y comunidades; con esto apoyaremos aquellos matrimonios necesitados de las enseñanzas de la Iglesia y de las experiencias de matrimonios que han luchado y salido adelante de la mano de Dios.